

# La Crónica

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

EDICION DE LA TARDE

PRECIO DE SUSCRICION	REDACCION Y ADMINISTRACION	ANUNCIOS
HUESCA.—75 céntimos de peseta al mes. FUERA.—2'50 pesetas trimestre (pago adelantado).	8, SANCHO ABARCA, 8 No se devuelven los escritos que se reciban en esta Redaccion.	CINCO céntimos de peseta la línea. Formas especiales y anuncios de temporada, á precios convencionales.

## SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Teresa de Jesús.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, Asuncion y San Lorenzo á las nueve y cuarto.

En San Vicente el Real, la Hora Santa de cinco y media á seis y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora de la Concepcion en la Catedral, San Lorenzo y Compañía.

## NOTICIAS

Recomendamos á nuestros lectores las noticias oficiales del Manicomio de S. Baudilio del Llobregat que insertamos al final de este número.

Omitimos otros pormenores que dan algunos colegas catalanes, por falta de espacio.

San Baudilio del Llobregat, es el punto donde tiene nuestra Diputacion provincial los enfermos alienados de esta provincia.

No dejan de ser importantes las noticias que comunica el telegrafo de la agitacion que reina en Paris con motivo de la eleccion por los empates.

Lo mas saliente ha sido el banquete celebrado en el Gran Oriente en honor de los Diputados recientemente elegidos por Paris.

Entre los discursos pronunciados, hubo uno de verdadera batalla; el de Mr. Floquet En el abrazó con extremo principal el de la situacion de la iglesia dentro de la República. Sostuvo como imprescindible la necesidad de la separacion y mutua independencia de la iglesia y del Estado, para que una y otra institucion pueda cumplir sus respectivos deberes. En un apostrofe, exclamó:

«¡Los curas son los enemigos de la República! Votan constantemente con los reaccionarios y trabajan sin descanso en contra de las instituciones del pais.»

Las declaraciones de este hombre público, son importantísimas si se tiene en cuenta que es uno de los indicados para presidir situación.

El presidente del Consejo, ha redactado unos pliegos que se enviarán hoy á Roma en union de los documentos que acreditan nuestro derecho á la soberanía del archipiélago carolino. En los referidos pliegos parece que se menciona algo de la nota de Berlin.

La importancia que se dá á este hecho es mucha, y el haberse suspendido la salida del correo de Gabinete por un dia, hace aumentar la curiosidad.

Creen algunos que el señor Cánovas ante el fracaso de sus negociaciones, acude á todos los medios para significar su disgusto á Alemania.

S. M. el Rey, que se encuentra notablemente mejorado, ha firmado ayer con el Ministro de Marina, entre otros un decreto ordenando el ingreso en el cuerpo eclesiástico de la armada con plaza de 2.º capellan, del presbítero opositor Don Benito Martinez y Martinez, destinándole desde luego al crucero *Sanchez Barcastegui*.

El teniente de navío, jefe del negociado de la prensa del ministerio de Marina, Sr. Villamil, ha salido hoy con direc-

cion á Londres y donde visitará las principales casas constructoras de barcos y examinará los que existan para adquirirlos con destino al mejoramiento de nuestra armada.

Hace bastante tiempo que se anunció este viaje y desde entonces los comentarios no han cesado, habiéndose reproducido hoy con más insistencia.

Dedúcese de estos comentarios que el viaje no dará ningun favorable resultado, por la aflictiva situacion del Tesoro.

Lo que haya de verdad en este asunto, no lo sabemos, pero personas bien informadas aseguran lo que dejamos transcrito.

Siguen dando que hablar los bandidos *Melgares y el Vizco*. He aquí como refiere un periódico su última fechoría:

«Hace pocos dias se presentaron tres sugetos en un establecimiento público de Ventas de Zafarraya, y despues de beber cada cual una copa de aguardiente, entregaron al dueño una moneda de dos pesetas. Al devolverles éste la cantidad sobrante, le respondieron dichos individuos con estas palabras:

Dentro de poco vendrá la Guardia civil y preguntará á Vd. por Melgares, el Bizco y Frasco Antonio. Respóndales que al pasar estos sugetos por aquí les dejaron pagadas unas copas, para que los persigan con mayores brios. Quede Vd. con Dios, y dígales, además, que vamos para Zafarraya.

En efecto; al poco tiempo se presentó en la venta la Guardia civil, y el ventero le refirió la escena. Fueron los guardias á Zafarraya, registraron el pueblo, conferenciaron con las autoridades y argumentaron enérgicamente, mas todo en vano: los bandidos no parecieron.

Esta es la última hazaña que se atribuye á Melgares y compañía. No sabemos si será cierta, pero por lo menos es verosímil.»

Segun dicen de Zaragoza se piensa dar una corrida de Toros con motivo de la apertura de la Exposicion, la cual tendrá lugar el dia 25 del actual con el Espada Espartero, que reúne á la escuela de Lagartijo el valor de Frascuelo.

Tambien se habla de otros festejos.

Ha fallecido en Tarazona el Director de la Sucursal del Banco de España en Zaragoza D. Juan Navarro de Ituren y Vera.

Nuevamente se han aplazado en Barcelona, por causa del estado sanitario, la apertura de todos los actos escolares.

Parece que el *cólera*, como muchos le llaman, gasta billete de ida y vuelta. Dos veces ha visitado Murcia y en la actualidad nos dicen que hace otro tanto en Lérida.

*El Campeon*, de León, dá cuenta de un bárbaro delito. Se trata de un padre, un miserable que, ayudado de amigo tan criminal como él, abusó bárbaramente de una hija suya de 15 años, la cual se encuentra en el Hospital en muy mal estado.

Lo gastado por el Ayuntamiento de Granada durante la epidemia colérica, asciende á la suma de 26.576 duros.

El gasto de coches para los médicos llega á 17.606,50 pesetas.



Muy en breve publicará la *Gaceta* una real orden del ministerio de Fomento para conceder á todos los alumnos á quienes falte una ó dos asignaturas, tanto para tomar el grado de bachiller como para terminar la carrera de facultad, exámen extraordinario de las mismas, siempre que lo soliciten del director ó rector del establecimiento de enseñanza correspondiente.

El público de Madrid tendrá ocasion de aplaudir en breve, contratada por el teatro de la Comedia, á la princesa Dolgorousky, eminente y hermosísima artista, de veintiseis años, discípula de los célebres profesores Leonard y Kouski, que ha obtenido en París los primeros premios de las clases de violin, que ha conseguido ruidosos triunfos con sus conciertos en San Petersburgo, donde la conoció el príncipe Dolgorousky, de la familia imperial, y la hizo su esposa.

El violin con que toca en sus conciertos es un verdadero *extradivarius* de inmenso valor, regalo del gran duque Wladimiro de Rusia.

Probablemente será contratada por diez conciertos.

El número de inscripciones de expositores españoles que han podido exhibir sus productos en la Exposicion aragonesa, que se inaugurará el día 20 en Zaragoza, pasa de 1.100, y el de expositores extranjeros asciende próximamente á 300.

Dicen de Almería que ha sido suspendido y procesado el director de un establecimiento oficial de enseñanza de aquella ciudad, parece que por motivos relacionados con la epidemia.

*El Imparcial* publica hoy un telegrama que debe aumentar nuestras esperanzas de que el Papa decidirá el asunto á favor del verdadero, del indiscutible soberano de las Carolinas.

Dice así:

Roma 11 (12,25 tarde).

Al proseguir los estudios ordenados por el Papa en el Museo y Biblioteca de la *Propaganda Fide* con motivo de la mediación de Su Santidad en la cuestion hispano-germánica, se ha encontrado una carta geográfica de Fibejo en la cual se encuentra la linea divisoria que el Papa Alejandro VI hizo para marcar las posesiones que correspondian á los españoles y á los portugueses, ya de lo descubierto, ya de las tierras que entonces habia por descubrir.

Se han encontrado documentos de interés sobre las diversas misiones españolas mandadas á las Carolinas, casi siempre con poco fruto por la indolencia de los indígenas.

De toda la documentacion hoy estudiada resulta que el gobernador general de las Filipinas tuvo siempre la alta investidura de jefe superior de las Carolinas.

Como prometimos ayer á nuestros lectores, á continuacion damos íntegra, la lista del personal que compone la compañía de zarzuela que pronto ha de actuar en nuestro Coliseo.

Director, D. Maximino Fernández.—Maestro director y Concertador, D. José Santafé.—Otro maestro director, D. Vicente Rodrigo.—Primeras tiples, D.<sup>a</sup> Concepcion Valero y D.<sup>a</sup> María Pizarro.—Primera tiple característica, D.<sup>a</sup> Emilia Lamaña.—Segunda tiple, D.<sup>a</sup> Encarnacion Zaldivar.—Primer tenor, D. Juan Delgado.—Primer barítono, D. Máximo Fernández.—Primer tenor cómico, D. Florencio de la Cruz.—Primer bajo, D. Gabriel Riva.—Primer bajo cantante, D. Daniel M. Braudou.—Otro barítono, D. Joaquin Alcalde.—Actor genérico, D. Maximino F. y Ferrer.—Partiquinas, D.<sup>a</sup> Gaudiosa Cordero, D.<sup>a</sup> Amalia Rodriguez, y D.<sup>a</sup> Valentina Fernandez.—Partiquinos, D. Carlos Suarez, D. Bernardo Soria, y D. Inocente Gilí.—Apuntadores, D. Marcelo Abad y D. Rafael Blanco.—Archivero, D. Angel Povedano.—Guarda ropa, D. Adolfo Gambardella. Veinte coristas de ambos sexos.

La orquesta, como ya dijimos, está compuesta de profesores que vienen con la compañía, y que serán ayudados por algunos otros de esta capital.

El repertorio que lleva la Compañía es escogido, y moderno en su mayor parte.

El número de representaciones será el de 20 como decíamos ayer, para las que se abrirá el abono á fines del presente mes, y darán principio del 12 al 15 del próximo Noviembre.

La Compañía es la que tantos aplausos obtuvo este verano en el Teatro «Recreo», de Lisboa, en donde ha estado actuando hasta fin de Agosto pasado que se trasladó á Salamanca, y ahora se encuentra en Búrgos.

## TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular.)

Viena (Austria) 12.—Se agrava la situacion en Oriente. Las grandes potencias esperan evitar un conflicto á pesar de la union de la Grecia y de la Servia decididas á pelear.

Belgrado 12, 5 tarde.—Una partida de emigrados insurrectos servios ha penetrado en Servia y ha sido rechazada siendo heridos nueve de ellos.

Viena (Austria) 12 noche.—Se considera difícil un acuerdo entre los tres imperios, pero siguen las negociaciones.

París 12.—Se verificó anoche un banquete al que asistió la colonia hispano-americana para celebrar el descubrimiento de la América.

Se asegura que las grandes potencias dirigirán en breve al gobierno turco una nota colectiva, recomendándola que reconozca la union búlgara, pero rehusando sancionar otras violaciones del tratado de Berlin.

Tolon 12 noche.—«El Français» periódico monárquico dice que los monárquicos están preparados para todas las eventualidades y para acelerar el movimiento realista.

Ha llamado mucho la atencion este lenguaje, al cual los republicanos contestan que se hallan unidos para conjurar los manejos de los realistas.

Marsella 12.—El ayuntamiento pide la expulsion del príncipe de Orleans y que se condene á muerte á los autores de toda tentativa de restauracion.

Palermo 12.—Hoy se han registrado 50 defunciones de coléricos.

Constantinopla 13.—Los turcos mandan refuerzos á la isla de Creta donde hay mucha agitacion.

Londres 13.—El Sr. Dilke ha sido elegido presidente de la junta de los radicales ingleses.

Los periódicos ingleses son más pesimistas sobre la cuestion de Oriente. Dudan que se pueda conjurar el conflicto.

París 13.—Las colonias francesas han dado el triunfo á los candidatos republicanos.

Berlin 13.—Se fortifican los puertos alemanes del mar Báltico.

Constantinopla 13.—El gobierno turco pide que se respete el tratado de Berlin y que le den garantías contra los manejos de los griegos y de los servios.

Belgrado 12, noche.—Se han levantado partidas de bandoleros servios.

Bruselas 13.—Se espera la dimision del ministro de la Guerra. Hay crisis ministerial.

Atenas 12.—Se dice que una escuadra rusa llegará mañana á Pireo.

Se moviliza la quinta reserva griega.

París 13.—«El Journal des Debats» publica un telegrama de Viena, diciendo que los sérvios están en marcha para Lescoat y Apalanka en la frontera de la Bulgaria, y que impedir una accion militar en Sérvia, parece imposible.

Agencia Fabra.

Por consecuencia del temporal se hallan interrumpidas las líneas telegráficas con Francia, no habiendo recibido por lo tanto esta Agencia, sus telegramas de París.

Londres 13.—La union búlgara parece que será un hecho, como aseguran las últimas noticias.

Constantinopla 13.—Continúa la movilizacion de este ejército, habiéndose hecho hasta ahora de 126.000 soldados.

Atenas 13.—Reina gran agitacion en esta capital. Las manifestaciones contra Turquía se suceden, esperándose que, á continuar las provocaciones de esta potencia, se declare la guerra.

Madrid 13, 8'30 noche.—El tren correo de Leon no ha llegado á Madrid, á causa de las nieves y del temporal.

En dicho tren deberá llegar el Sr. Castelar.

A. M.

París, 13.—En una reunion celebrada esta tarde en la Sala Favart, Mr. de Clemenceau, ha pronunciado un discurso ante numeroso auditorio, encomiando de un modo por demás lujoso en apreciaciones anti-religiosas que vienen á formar «pendant» con las hechas anteriormente por Mr. Floguet. Los colores con que han matizado sus discursos son impíos como hacia mucho tiempo no se habían oido.

La indignacion que estos discursos han causado, es por demás extraordinaria.

Londres 13.—El marqués de Hamilton ha manifestado que el retirarse á la vida privada, obedece á las malas prácticas que se



vienen observando en los asuntos exteriores de algun tiempo á esta parte.

El mencionado hombre público considerado como segundo jefe del partido liberal, ha proclamado la necesidad de poner en claro ciertas y determinadas nebulosidades que existen acerca de la monarquía.

Esta declaracioa ha sido muy comentada.

Belgrado 13.—La esferescencia de los búlgaros va en aumento, los rumeliotas, han intimado su territorio turco gran contingente de fuerzas.

Grecia apoyada por Creta y Macedonia, comenzará en breve su actitud hostil en vista de que la union de Bulgaria con Rumania, no se suspende.

Mr. Wolff embajador de Inglaterra en Constantinopla, ha solicitado de los demás representantes una nueva reunion para acordar lo más conveniente.

L. C. y C.

## MANICOMIO de San Baudilio de Llobregat.

La Comision ejecutiva nombrada por la Junta provincial de Sanidad delegada al propio tiempo del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia y compuesta de los señores Planas, Mascaró (don Rómulo), Mascaró (don José) y el ingeniero don Pedro García Faria, en compañía de los diputados provinciales por el distrito de San Feliu y Villanueva, señores Vallés y Ribot, Jover y Sostres, giraron anteayer una detenida visita de inspeccion al Manicomio de S. Baudilio de Llobregat.

Dichos señores salieron de aquel establecimiento tristemente impresionados por las deplorables condiciones higiénicas de varias dependencias del mismo, estado de suciedad y abandono de la generalidad de los departamentos, falta de personal para atender al cuidado del inmenso número de dementes reclusos y al gran número de enfermos coléricos que entre ellos existen, y vicioso régimen administrativo que se revela en todos los servicios y detalles.

Reunida inmediatamente la Comision en las Casas Consistoriales de S. Baudilio, para deliberar y acordar con urgencia las medidas más eficaces é imprescindibles á fin de extinguir el germen colérico que con tan espantosa intensidad y rapidez se ha desarrollado en dicho establecimiento; y despues de oido el ilustrado parecer de los aludidos señores diputados provinciales del distrito, á la vez que las observaciones que tuvieron á bien hacer el Ayuntamiento y Junta local de Sanidad, acordó por unanimidad que se adopten sin pérdida de momento las medidas siguientes, que se ejecutarán sin demora alguna:

1.<sup>a</sup> Que se derriben sin dilacion los cuartos llamados de fuerza, así de hombres como de mujeres.

2.<sup>a</sup> Que se proceda á cegar los pantados existentes en los jardines del establecimiento.

3.<sup>a</sup> Que se efectúe el inmediato arreglo de las laderas de los caminos de dichos jardines para extinguir y evitar en lo sucesivo el perjudicial encharcamiento de aguas.

4.<sup>a</sup> Que la enfermería destinada á hombres que padezcan enfermedades comunes, la cual se halla actualmente adosada á uno de los comedores, sea trasladada á sitio más higiénico; y que ínterin no pueda esto realizarse se suprima el comedor inmediato, quedando refundido su local con el de dicha enfermería.

5.<sup>a</sup> Que se proceda al derribo de los once calabozos para hombres, situados en el pasillo de la enfermería, ó dejarlos inutilizados de modo que no presten servicio mientras no reunan las indispensables condiciones higiénicas.

6.<sup>a</sup> Que mientras continuen reunidos en el establecimiento todos los alienados que actualmente existen, se procure la ventilacion de que hoy están faltos varios dormitorios, abriéndose al efecto las convenientes aberturas en la parte superior de las puertas interiores, y cubriéndose las ventanas que den al exterior con tupida tela metálica.

7.<sup>a</sup> Que se dote con toda rapidez al establecimiento de la cantidad de agua necesaria para la limpieza de los albergados en el edificio en general.

8.<sup>a</sup> Que se practiquen las reformas de ventilacion y desinfeccion necesarias en el depósito de cadáveres, procurándose al propio tiempo que estos se hallen colocados con el decoro necesario.

9.<sup>a</sup> Que se traslade con la mayor rapidez la parte posible de la poblacion sana del Manicomio, á punto completamente separado del mismo y que reuna las mejores condiciones relativas.

10. Que se asegure el aislamiento absoluto del establecimiento, mediante el tal desocupo de las casas contiguas al mismo, y la vigilancia rigurosa por medio de la guardia civil, de la única puerta del Manicomio que comunica hoy con la vía pública, sin perjuicio de extender dicha vigilancia alrededor del edificio.

11. Que se establezca un lavadero destinado á la limpia y desinfeccion de las ropas de los coléricos, verificándose ésta por medio de una solucion de sublimado corrosivo á dosis de 30 gramos por metro cúbico de agua, y permaneciendo las ropas tres horas, á lo menos, en la disolucion, para lavarse despues.

12. Que en la enfermería de mujeres se establezca la conveniente ventilacion por medio de telas metálicas muy tupidas en los balcones y ventanas, lo cual se efectuará tambien en las demás enfermerías, lo propio que en los dormitorios del establecimiento.

13. Que se doten las enfermerías de bacinillas planas y palanganas en número suficiente, las cuales deberán contener una solucion de deuto cloruro de mercurio, á la dosis señalada, ó bien una pequeña cantidad de ácido sulfúrico.

14. Que las enfermerías sean regadas tres veces al dia con una solucion de deuto-cloruro de mercurio al 1 por 2000 de agua.

15. Que se doten dichas enfermerías del número suficiente de enfermeros, el cual atendidas las condiciones de los asilados, deberá ser un enfermero ó enfermera por cada dos enfermos.

16. Que se traslade la enfermería de hombres atacados del cólera al salon principal guardándose las mismas reglas establecidas para la enfermería de mujeres.

17. Que las deyecciones de los coléricos se viertan, mientras no esté construida la correspondiente letrina, en zanjás ó pozos secos, mezclándolas con una gran cantidad de ácido sulfúrico y sublimado corrosivo.

18. Que al punto que quede desocupada la actual enfermería de hombres coléricos, se desinfecte cerrándose herméticamente, tapiando todas las aberturas y rendijas, y quemándose en receptáculos apropiados por espacio de veinticuatro horas consecutivas, azufre en cantidad de 30 gramos por metro cúbico de aire, dejando despues blanqueado el local de modo conveniente, con cal y aceite esencial de trementina (aguarrás,) y fregándose los suelos por medio de una solucion de sublimado corrosivo á dosis de 1 por 2.000.

19. Que ínterin no disponga el establecimiento de una estufa seca, que deberá proporcionarse cuanto antes, se sujeten todas las ropas de uso y de cama de los fallecidos del cólera, á una ebullicion de 120 grados de temperatura durante seis horas.

20. Que la paja, borra y hojarasca que contengan las camas-cunas, así como los jergones y almohadas que hayan servido para los coléricos, sea quemada inmediatamente, rociándose antes con petróleo.

21. Que las camas-cunas de madera donde haya permanecido algun colérico, sean tambien inmediatamente quemadas; y que á las camas de hierro que hayan sido ocupadas por el mismo mal se les dé un baño de aguarrás.

22. Que la farmacia esté dirigida por un farmacéutico con título y residencia fija en el Manicomio.

23. Que se mejore la alimentacion de los enfermos y se aumente la cantidad de la que se suministre á los dementes sanos, procurando sea esta buena y nutritiva.

24. Que se dote al establecimiento del arsenal quirúrgico conveniente para atender á todas las necesidades que puedan ofrecerse en un manicomio donde se albergan más de 600 personas proveyéndolo de los elementos antisépticos que sean necesarios.

25. Que se dote al establecimiento de personal auxiliar idóneo y suficiente para el cuidado de la poblacion demente que la ocupa.

26. Que en el plazo máximo de seis dias se levante un croquis acotado del Establecimiento y de todas sus dependencias, y se eleve al Gobierno civil de la provincia, junto con una reseña explicativa y detallada de la organizacion facultativa y administrativa del Manicomio y de todos los servicios que en él se prestan.

27. Se nombrará un delegado especial facultativo con residencia permanente en el Establecimiento, quien cuidará de la estricta observancia de las precedentes disposiciones dando cuenta diaria del estado del Manicomio y de cualquier falta que notare en el mismo.

28 y último. Dirigirse al Excmo. señor Gobernador civil, participándole los anteriores acuerdos y llamándole la atencion sobre el estado en que se ha encontrado el Manicomio para que se exijan las debidas responsabilidades á la junta administrativa del mismo, por su censurabilísima conducta.



# SECCION DE ANUNCIOS

## SASTRERÍA MADRILEÑA DE JOAQUIN MAYOR

Después de dedicarme por espacio de diez y seis años en la Corte de Madrid á la confección de toda clase de prendas de vestir, y habiendo fijado mi residencia en esta capital, tengo el gusto de ofrecer al público en general mi casa y servicios, en la confianza de que mis favorecedores quedarán completamente satisfechos.

Cuanto me dispensen el honor de visitar mi establecimiento y honrarme con su confianza y sus encargos, podrán vestir con fantasía, tanto en traje de mañana como de rigurosa etiqueta, pues que con igual perfección se confecciona el sencillo traje de americana que el de chaquet, gaban, pardsú, levita y frac.

También se hacen trajes de librea, abrigos de señora y trajes de niño. Especialidad en capas elegantemente confeccionadas al tipo madrileño. Baratura sin igual en su clase. Pantalones alta novedad, hechos á la medida desde 12 pesetas hasta lo más superior.

### TODO NOVEDAD

Gran surtido de géneros, tanto del país como del extranjero

CALLE DEL PADRE HUESCA.—SASTRERÍA MADRILEÑA

## COLEGIO DE SAN JOSÉ

CASA-PENSIÓN PARA ALUMNOS DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

bajo la dirección de

DON JUSTO MINGARRO

Acreditado por los resultados obtenidos en los cinco años de existencia que cuenta, como lo demuestra el haberle confiado 400 padres de familia, próximamente la educación é instrucción de sus hijos, está situado entre las calles de Las Cortes, San Salvador, y Castilla, con extensos y cómodos locales, habitaciones, patios y jardines; punto céntrico y por tanto cómodo para llegar á él desde todos los extremos de la ciudad, reuniendo por consiguiente cuanto pueden apetecer la Higiene y enseñanza más completas.

En dicho colegio se admiten internos, medio-pensionistas, medio-internos y externos, los cuales podrán recibir la primera enseñanza elemental y superior, ó cursar en el Instituto si estuvieren matriculados, siendo en tal caso acompañados á las cátedras por un dependiente del establecimiento.

También se dan repasos de 2.<sup>a</sup> enseñanza, lecciones de música, dibujo, francés, teneduría de libros, etcétera.

Para más detalles podrán dirigirse al Director del expresado Colegio.

## LA INDUSTRIAL ARAGONESA

de

**MARIANO MATEO**

Coso alto, 28, Huesca

Se construyen toda clase de muebles de ebanistería, como son: armarios de luna, de comedor y bibliotecas, jardineras, entredoses, cómodas, mesillas, veladores, espejos de todas clases y tamaños y sillerías tanto tapizadas como de rijilla. Se restauran toda clase de muebles viejos y se cambian por nuevos, todo á precios muy baratos y haciendo grandes ventas segun sea la clase del mueble.

OMBRERERÍA

DE

**AMADO BUISAN**

Pórticos de Berdejo

Gran surtido de sombreros de todas clases y precios.

¡¡ GORRAS Á SESENTA CÉNTIMOS DE PESETA !!

## PELUQUERÍA DEL SIGLO

DE

**MARIANO VISCASILLAS**  
HUESCA.

En este establecimiento hay un gran surtido de trenzas de todas clases y precios y se sigue construyendo todo lo concerniente al arte de peluquería.

Ha fijado su residencia en esta capital el conocido

**PINTOR Y EMPAPELADOR ZARAGOZANO**

**SIXTO COSTAN**

quien tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios á precios sumamente económicos.

Se coloca papel á 25 céntimos de peseta el rollo.

Vive, calle de Zarandía, núm. 9.

**CALENTURAS.**—Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez, Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 rs. más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Plaza de la Villa, 4, laboratorio; y por menor, Sacramento 2, botica, y en todas las buenas boticas y droguerías de España y de Huesca y su provincia. d-0

**DENTICINA INFALIBLE.**—Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición pues los salva á un de la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y todas las boticas y droguerías de España y en todas las de Huesca. d-0

### AGUA DE PANTICOSA

Se vende como todos los años y en las mejores condiciones, en el comercio de los sucesores de D. Vicente Susin

Un aprendiz de confitería con principios, desea encontrar colocación para dentro de la población; darán razón, plaza de San Lorenzo, sillería de Carilla.

**VENTA.**—A voluntad de su dueño se venden varias fincas, sitas en el monte de Nuevo, jurisdicción de Lupiñén, con casa de dos pisos y corral; su sabida es de 56 cahizadas. Se venderán todas juntas ó por separado.

Hay una de nueve cahizadas con paridera: en la Imprenta de este periódico informarán.

**INTERESANTE PARA LOS Almacenistas.**—Pedro Salfranke, residente en la calle Castilla, número 5, ofrece al público un carro con dos caballerías para carreo de harinas y cereales, á cuarenta reales por wagon.

Se vende un hermoso perdigacho por una onza. Darán razón en la imprenta de este periódico.

Se arrienda la mitad de un campo de 31 fanegas 9 almudes, situado en el término de Guataten, de esta ciudad.

En la imprenta de este periódico darán razón.

**HERRERO.**—Se necesita uno que sepa su obligación: calle de San Lorenzo, número 14, informarán.

**NODRIZA.**—En la calle de Heredia, número 10, hay una que desea criar en la casa de los padres del niño.

**NODRIZA.**—Hay una que desea criar en el pueblo de Quicena: calle de San Lorenzo, núm. 5, darán razón.

†

## ESQUELAS FUNERARIAS

Se reciben para su inserción en la Administración de este periódico hasta las cinco de la tarde del día anterior al de su publicación.